

0116



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 815

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

MINISUPER EL DIVINO NIÑO

ACTIVIDAD:

MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:

CARR. FED. CANGUN TULUM EJIDO JACINTO PAT. KM 280 Colonia: TU

LUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

INICIO DE ACTIVIDADES:

de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 17:00 16/08/2006

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DDU 0996

31/12/2022

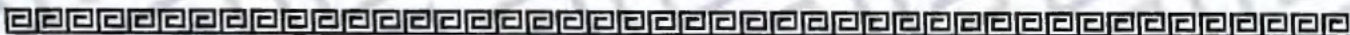
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

03441

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0116



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 815

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:

CLAVE CATASTRAL:

MINISUPER EL DIVINO NIÑO

ACTIVIDAD:

MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO

DIRECCIÓN:

CARR. FED. CANGUN TULUM EJIDO JACINTO PAT. KM 280 Colonia: TU

LUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO

INICIO DE ACTIVIDADES:

de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 17:00 16/08/2006

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DDU 0996

31/12/2022

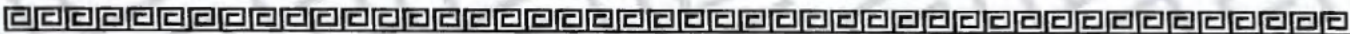
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

03441

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECTOR DE INGRESOS
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2022